Guayaquil, Septiembre 09 de 2001

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TEXASTEC S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Una vez que me constituí en la oficina de la compañía TEXASTEC S.A., en mi calidad de Comisario, función para la que fui designado por ustedes y de la revisión efectuada mediante presentación de evidencias que respaldan la cifras y transacciones en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido por resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías expedida el 4 de Mayo de 1.990, expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución al revisar el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

a) Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y el máximo organismo de la compañía.

b) Los administradores de la Compañía me han dado su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

c) El libro de actas de la Junta General de Accionistas y del directorio, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

d) Los procedimientos de control interno implantados por la administración, son los adecuados y han ayudado a que todas la transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

24 ENE. 2002

e) Analizando detenidamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2000 y comparándolo con el Balance del ejercicio 1999, puedo manisfestarles que cifras enteras y dolarizadas tenemos los siguientes indicadores financieros:

RUBROS		AÑO 1999	AÑO 2000	% INCREM.
ACTIVO CORRIENTE	US$	12,718.oo	26,532.oo	110 %
ACTIVO FIJO		144.oo	3,664.oo	2.500 %
PASIVO TOTAL		12,565.oo	29,149.oo	140 %
PATRIMONIO NETO		297.oo	1,048.oo	260 %
UTILIDAD BRUTA		135.oo	357.oo	164 %

Para terminar quiero recordarles señores Accionistas, que en el año 2001 deben aumentar el capital de la compañía para dar cumplimiento a las resoluciones pertinentes de la superintendencia de Compañías; augurando éxitos en los años venideros.

Atentamente,

Fernando O. Lucín Terán
C. ID. # 09-0200618-8
Reg. Prof. Contador # 6042
COMISARIO

DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

24 ENE. 2002